



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TEVERGA

ANUNCIO. Información pública del estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio del albergue municipal.

Anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Por Acuerdo Plenario de fecha 8 de mayo de 2020, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio del albergue municipal, redactado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Teverga.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.aytoteverga.org

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Teverga, 13 de mayo de 2020.—La Alcaldesa.—Cód. 2020-03285.